

**Comisión Distrital Electoral VI San Luis Potosí**

**ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE COMISIÓN VI DISTRITAL ELECTORAL**

En el Distrito VI con Cabecera en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **19:10 horas del día 27 veintisiete del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince**, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. VI se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Dolores Jiménez y Muro No. 529 interior D, Colonia El Paseo de la propia Cabecera Distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 106, 107, fracción III y 108, fracción III de la Ley Electoral vigente en el Estado, 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN EXTRA ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura de los Dictámenes de Registro a Candidatos a Diputados de Mayoría Relativa en esta Comisión Distrital Electoral VI.

Tomada la lista de asistencia, se encontraron presentes los Consejeros Ciudadanos:

- Alejandra Lagunés Flores.
- David Echenique Yáñez.
- Federico Lamberto Reyes Martínez.
- Jazmín Lucero Pérez Carrizales.

Los Representantes de Partido y los Representantes de Candidato Independiente:

- Jorge Alberto Romero Cabriales, por el Partido del trabajo
- Juana Castro Ramírez, por el Partido Movimiento Ciudadano.
- Mario Raúl Díaz Pérez, Por el Partido Verde Ecologista
- Octavio García Rivas, Por el Partido Movimiento Regeneración Nacional
- José Bernabé Rocha Aranda, por el Partido Conciencia Popular.
- Benito Mata Campuzano, por el Partido Humanista.
- Mario Octavio Pérez Rivera, por el Partido Acción Nacional

Y el Secretario Técnico, el C. Lic. Amado Rubio Hernández, quien certificó que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Organismo Electoral y los Representantes de Partido acreditados en esta Comisión. Por tanto al existir el Quórum legal la Presidenta de la Comisión declaró iniciada la sesión y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que en esta sesión se tomen serán válidos. Iniciada la Sesión, se procedió a la lectura de los Dictámenes de Registro de los Candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, Propietarios y Suplentes.

Enseguida, se tomaron los siguientes acuerdos:

## Comisión Distrital Electoral VI San Luis Potosí

**PRIMERO:** El C. Secretario Técnico de la Comisión Distrital Electoral VI, dio lectura al Dictamen recaído a la documentación presentada por el Partido Movimiento Ciudadano.

**SEGUNDO:** El C. Secretario Técnico de la Comisión Distrital Electoral VI dio lectura a la Formula de Candidatos Locales Propietarios y Suplentes Dictaminados como Procedentes por esta Comisión Distrital VI, quedando de la siguiente manera:

| Partido                               | Propietario                        | Suplente                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Acción Nacional                       | Felipe de Jesús Almaguer Torres    | León Pérez Arellano         |
| Conciencia Popular                    | Gabriela Guadalupe Cruz Andrews    | María Isela Cansino Esparza |
| Encuentro Social                      | Miriam Elizabeth González Martínez | Maribel Montejano Tobías    |
| Humanista                             | Benito Mata Campuzano              | J. Reyes Becerra Dueñez     |
| Morena                                | Eloy Saiz Juárez                   | Pedro Yair Santos Herrera   |
| Movimiento Ciudadano                  | Beatriz Adriana Urbina Aguilar     | Lucia Ovalle Torres         |
| De la Revolución Democrática          | Dulcelina Sánchez de Lira          | Ma. Leonor Noyola Cervantes |
| PRI, Verde, Nueva Alianza (coalición) | Sergio Zapata Montoya              | José Moisés Escobedo Chávez |
| Del Trabajo                           | Roció del Carmen Mata Rangel       | Nohemí Márquez López        |

**TERCERO:** Habiéndose dado lectura de las Formulas presentadas Procedentes, se hizo entrega a los Representantes de los Partidos los Dictámenes correspondientes, quienes firmaron de enterado y de recibido, y en el mismo acto fueron notificados formal y legalmente de los Dictámenes emitidos por el pleno de esta Comisión.

**CUARTO:** Se acordó notificar a Representantes de Partido que no asistieron a la presente Sesión serian notificados por medio de los estrados de esta Comisión.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Comisión Distrital VI, Lic. Magdalena Bravo Cerda declaró clausurada la sesión, siendo las **19:33 horas del día 27 veintisiete de Marzo del año 2015 dos mil quince**, dándose por validos los acuerdos tomados en la sesión, quedando todos los presentes enterados y notificados de los acuerdos aquí tomados.

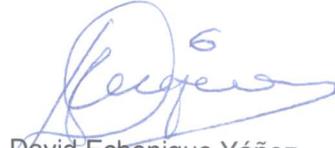
Magdalena Bravo Cerda  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

Amado Rubio Hernández  
**SECRETARIO TECNICO**

**Comisión Distrital Electoral VI San Luis Potosí**



Alejandra Lagunés Flores  
**ONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**



David Echenique Yáñez  
**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**



Federico Lamberto Reyes Martínez  
**ONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**



Jazmín Lucero Pérez carrizales  
**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:**

Octavio García Rivas  
**Partido Movimiento Regeneración Nacional**



Mario Raúl Díaz Pérez  
**Partido Verde Ecologista de México**

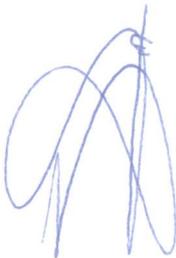
Juana Castro Ramírez  
**Partido Movimiento ciudadano**



José Bernabé Rocha Aranda  
**Partido Conciencia Popular**

Benito Mata Campuzano  
**Partido Humanista**

Jorge Alberto Romero Cabriales  
**Partido del Trabajo**



Mario Octavio Pérez Rivera  
**Partido Acción Nacional**



**F/CDE/ASO**